

Calendario escolar en los centros educativos no universitarios (2018-2019)

Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial

1. **Actividades escolares:** Las actividades escolares se desarrollarán entre los días 3 de septiembre de 2018 y 28 de junio de 2019, salvo en las Escuelas Infantiles, Casas de Niños y Escuelas Infantiles privadas sostenidas con fondos públicos que desarrollarán su actividad escolar entre los días 3 de septiembre de 2018 y 31 de julio de 2019, con excepción, en todos los casos, de las correspondientes vacaciones y días festivos.

2. Actividades lectivas:

2.1. En las **Escuelas Infantiles, Casas de Niños y Escuelas Infantiles privadas sostenidas con fondos públicos**, las actividades lectivas comenzarán el día 6 de septiembre de 2018 y finalizarán el día 31 de julio de 2019.

Los niños escolarizados en unidades de segundo ciclo de Educación Infantil en Escuelas Infantiles, Casas de Niños y Escuelas Infantiles privadas sostenidas con fondos públicos podrán hacer uso del calendario de primer ciclo de Educación Infantil en las condiciones que oportunamente establezca la Consejería de Educación e Investigación.

2.2. En los centros que imparten **segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria o Educación Especial**, las actividades lectivas comenzarán el día 7 de septiembre de 2018 y finalizarán el 21 de junio de 2019.